



GRAN REMATE 100% ONLINE – CAMIONES, CAMIONETAS, TRACTORES, FURGONES POR CIERRE DE EMPRESA (NUEVA IMPERIAL – LA ARAUCANIA). MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE 2024 - 10:00 HORAS REMATE MODALIDAD “ON LINE”

Los bienes se rematan como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentran al momento del remate sin opción de devolución. Algunos productos están afectos a IVA. Esto de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.

El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio www.rematescarrillo.cl, sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, luego se creará el usuario y la clave respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates.

Para constituir la garantía que le permitirá participar en la subasta, **el postor SOLO PODRÁ REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA** en la cuenta corriente a nombre de:

RICARDO CARRILLO SUÁREZ, RUT 15.550.617-2, Banco Scotiabank N° 9730 82 353 **debiendo enviar OBLIGATORIAMENTE aviso con el comprobante de depósito al correo GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL indicando nombre, RUT y teléfono del cliente inscrito en el formulario de registro e inscripción.** Con este paso realizado, la Casa de Remates corroborará el pago de Garantía de Seriedad y habilitará al cliente para participar en el remate. **EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRONICO PONER: GARANTIA REMATE NUEVA IMPERIAL**

MONTO GARANTÍA: \$5.000.000 (Cinco millones de pesos) Para quienes rematen vehículos motorizados. \$1.000.000 (Un millón de pesos) para otros lotes.

Esta garantía es única y válida para la adjudicación de bienes en este remate. No se aceptarán cheques como garantía para participar de la subasta.

Las garantías de los postores que no tengan adjudicación o que finalizado el remate tengan saldo monetario a favor, serán devueltas durante el transcurso de los días LUNES 16 Y MARTES 17 DE DICIEMBRE 2024. **Esta devolución será efectuada mediante transferencia electrónica bancaria, al titular de la cuenta del cliente inscrito en el formulario de Registro e Inscripción.**

MUY IMPORTANTE: EL PLAZO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA CONSTITUIR GARANTÍA PARA ESTE REMATE, ES HASTA LAS 20:00 HORAS DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE 2024. POSTERIOR A ESTE HORARIO, NO SE HABILITARÁN CLIENTES PARA PARTICIPAR DEL REMATE Y SU GARANTÍA DEPOSITADA FUERA DE PLAZO, SERÁ DEVUELTA EN LOS DÍAS MENCIONADOS EN ESTAS BASES DE REMATE.

MUY IMPORTANTE: Los postores deben tener en cuenta que la gran mayoría de los bancos permite realizar como primera transferencia a un nuevo destinatario, una suma máxima de \$250.000 pesos chilenos. Por tanto, en caso que el postor quiera pagar su garantía de seriedad sin inconvenientes, le aconsejamos que agregue al destinatario con el debido tiempo para que cumpla con la totalidad del valor de garantía de seriedad en el plazo máximo estipulado.

Los lotes serán adjudicados al golpe de martillo y el martillero una vez adjudicado el lote, indicará a viva voz el valor de la adjudicación y el nombre del adjudicatario quien tendrá el plazo para pagar el monto total de su adjudicación dentro de la fecha establecida en estas bases de remate. **Si en el plazo estipulado, el adjudicatario no paga el precio de la especie o lote, la adjudicación quedará sin efecto y perderá su garantía.**

Los postores deberán atenerse a las indicaciones que realice el martillero en el transcurso del remate.

Exhibición: Los interesados deberán verificar los lotes de su interés en www.rematescarrillo.cl , además estará la opción de visitas presenciales al lugar en donde se encuentran las especies los días.

Calle Castellón 530, comuna de Nueva Imperial, Región de La Araucanía. Los días 5, 6, 9 y 10 de diciembre desde las 11:00 horas y hasta las 17:00 horas. (Vehículos motorizados y herramientas)

Calle Manuel Rodríguez 625, comuna de Nueva Imperial, región de La Araucanía. (Artículos de oficina y otros)

COORDINAR VISITAS A LOS TELÉFONOS: (+56 9 6687 8926) (+569 9439 8559) (+569 9786 9685) Y AL (+569 6280 5969)

PAGO: Finalizada la subasta, la casa de Remates enviará un correo al adjudicatario con el detalle de los lotes adjudicados y con el valor total a pagar incluyendo la comisión del martillero. **El pago deberá ser total y al contado, ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE (horario bancario). Este pago debe ser realizado a través de transferencia electrónica bancaria en la cuenta corriente antes indicada. OBLIGATORIAMENTE el cliente deberá enviar sus respectivos comprobantes de pago al correo electrónico GARANTIAS@REMATESCARRILLO.CL . No se aceptan pagos con tarjetas de crédito, débito o cheques.**

COMISIÓN COMPRADOR: Comisión legal más impuestos vigentes. 12% + IVA.

FACTURACIÓN: Esta será electrónica y se realizará una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados. **La factura se emitirá con los datos del cliente informados en el formulario de inscripción del remate.**

RETIRO DE ESPECIES: Una vez pagado el 100% del lote o los lotes adjudicados, el retiro deberá efectuarse en el lugar en donde se encuentran las especies. El retiro de los bienes es de cargo y cuenta del comprador, **debiendo contar con los medios idóneos para su retiro.** Liberando de toda responsabilidad civil y penal al martillero que realiza la subasta y al personal que labora en la casa de remates.

El retiro de lotes se realizará con factura en mano los días, **16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre. Entre 10:00 y 17:00 horas.** El retiro se realizará por orden de llegada. **Posterior a esta fecha, se cobrará por lote, la suma de \$50.000 pesos diarios por concepto de bodegaje en vehículos motorizados. Y 10.000 pesos en otros lotes.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONEXIÓN: Conexión a internet estable alámbrica o inalámbrica, navegador Google Chrome o internet Explorer, altavoces integrados o con conector USB.

El usuario y su clave única de acceso es de exclusiva responsabilidad del comprador, por lo tanto, al realizar una postura debe considerar que tendrá la posibilidad cierta de adjudicarse el lote en el cual

está participando, ya que una vez realizada esta, no podrá ser cambiada o anulada, por lo tanto, es responsabilidad del usuario verificar el lote al que está postulando.

El postor o cliente, por el sólo hecho de participar en la subasta y haber constituido garantía de seriedad previa, da por aceptadas y entendidas las presentes bases, sin derecho a reclamos posteriores.

RICARDO CARRILLO SUÁREZ, MARTILLERO PÚBLICO. DOMICILIADO EN CALLE PACIFICO 1045, TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA, contacto@rematescarrillo.cl